

## REGISTRADA BAJO EL Nº 2.556

**VISTO:** 

El Expediente C.M. Nº 09843-1; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el proyecto de ley presentado ante la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe que tiene por objeto declarar la actividad física, al deporte y al entrenamiento como actividad esencial y promotora de la salud en todo el territorio provincial (Expte. Nº 42.894).

Que desde el dictado del Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 que estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio se restringió, entre otras actividades, al entrenamiento y al deporte.

Que la falta de actividad física y el sedentarismo prolongado provoca efectos nocivos en la salud general de la población.

Que la práctica del deporte, en todas sus variantes, contribuye a reforzar el sistema inmunológico constituyéndose en un factor de prevención de enfermedades, entre ellas, Coronavirus.

Que la actividad física, el deporte y el entrenamiento fortalecen los buenos hábitos, generan calidad de vida y contribuyen al desarrollo integral de las personas.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

## RESOLUCION

<u>Art. 1.º</u>) Solicítese a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe el inmediato tratamiento del proyecto de ley Expte. Nº 42.894 de fecha 15/04/2021, cuyo objeto es declarar la actividad física, al deporte y al entrenamiento "actividad esencial y promotora de la salud en todo el territorio provincial".

<u>Art.</u> <u>2.º</u>) Envíese copia al Sr. Intendente Arq. Luis A. Castellano, a la Comisión Asesora Municipal de Deporte (COASMUDE) y Gimnasios Unidos Rafaela.

RANCO ANTONIO BENTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela



Art. 3.º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dada bajo plataforma digital por los Ediles del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno\_\_\_\_

FRANCO ANTONIO BERTOLIN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela A CHARLES

Lic. GERMAN J. ROTTLERO PRESIC: 11E

Concejo Municipal de Rafaela